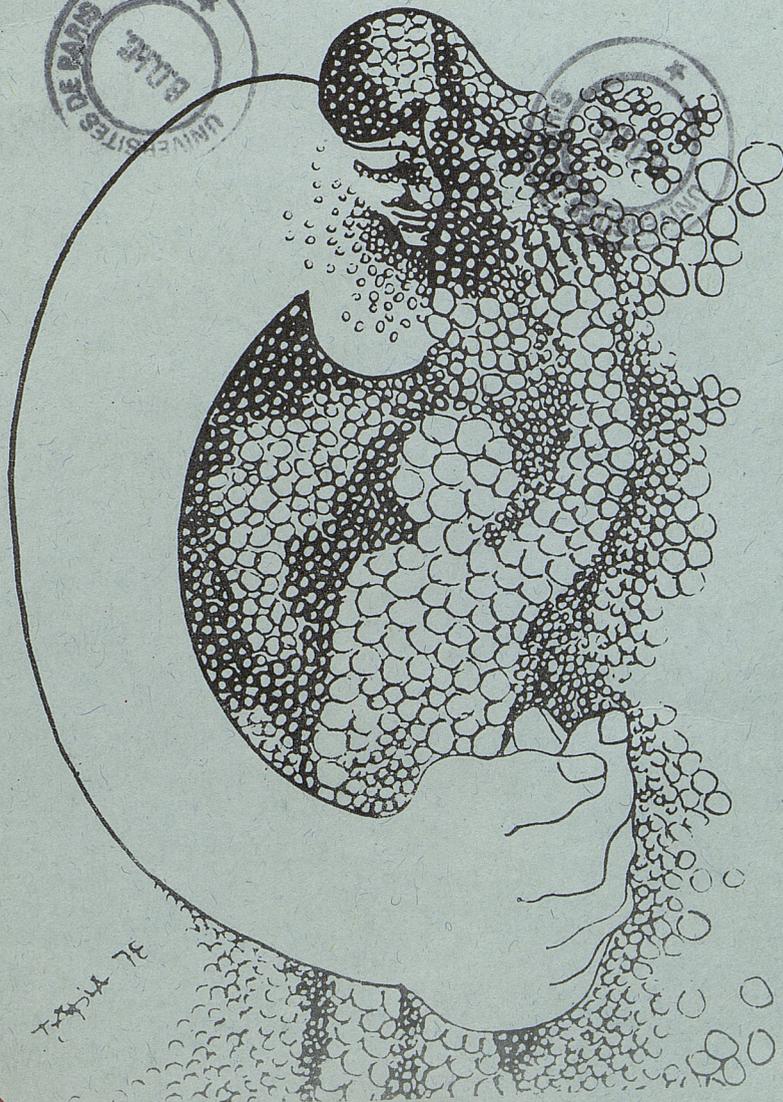


boletín informativo
comité exterior
central única de trabajadores



AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

TABLA 7E

4° P 10359

[1979]

DECLARACION SUMARIO SOBRE NICARAGUA

Editorial:

Declaración sobre Nicaragua 3

Documentos

Los 60 años de la OIT 4
(Por Héctor Toro)

Intervención Mario Navarro
en Conferencia OIT 13

Cronicas de Chile

La clausura de la revista HOY 16

El conflicto de LAN-CHILE 19

Pulso Sindical 23

Año Internacional del Niño

La miseria y hambre de los
niños 29

Educación para el fascismo 32

Panorama Latinoamericano 37

Crónica sobre Nicaragua 39

Cultura

Cien años de PEZOA VELIZ 42

SUMARIO

(Faint, mirrored text from the reverse side of the page, likely bleed-through from the back cover or another page. The text is illegible due to its orientation and fading.)

Boletín editado por el comité exterior de la **CENTRAL
UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE (CUT).**

Consejo de redacción

Luis Alberto Mancilla

Luis Guzman

Maqueta : Jorge Ramirez

Paris, Francia

DECLARACION SOBRE NICARAGUA

Los trabajadores chilenos hacemos nuestra la lucha heroica del pueblo de Nicaragua contra la dinastía criminal de Somoza, que ha aplastado la vida y la libertad de esa nación centroamericana por varias décadas.

Acorralado por todo un pueblo, Somoza no ha vacilado en llevar a cabo los mas horrendos crímenes contra su propio país: el bombardeo de barrios de Managua con una población indefensa, el asesinato y tortura de hombres, mujeres y niños, el arrasamiento de ciudades y aldeas por parte de la Guardia Nacional, no podrá ser olvidado en la hora cercana en que el pueblo hará justicia.

La batalla del Frente Sandinista de Liberación Nacional y demás fuerzas democráticas expresa los intereses y las aspiraciones de todo el país. Ello explica la amplitud masiva de un combate que no descansará hasta terminar con la dictadura que fue impuesta por intereses internacionales absolutamente ajenos al pueblo de Nicaragua, y que solo conserva el apoyo de sectores entre los más reaccionarios y regresivos que existen en el mundo.

La solidaridad con Nicaragua de la mayoría de los países de Latinoamérica y en particular México, Venezuela, Ecuador y Costa Rica es un hecho que los trabajadores chilenos valorizan en todo su significado.

El destino inmediato de Nicaragua deben resolverlo los propios nicaraguenses con la orientación de su Gobierno Provisional o del que se den después de la victoria que estamos seguros es inevitable.

La causa de Nicaragua es también nuestra causa. Su liberación es un hecho histórico de trascendental importancia para todo el Continente Latinoamericano y un gran aliento para los que luchamos contra dictaduras similares. Esa victoria demostrará una vez más que el pueblo vence y vencerá a pesar de la inmensa fuerza de sus enemigos.

COMITE EXTERIOR DE LA CENTRAL UNICA
DE TRABAJADORES DE CHILE

LOS 60 AÑOS DE LA O.I.T.

(Por Héctor Toro)

La OIT cumple este año su sexágésimo aniversario.

La Conferencia de la Paz de París, en 1919, creó inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial una Comisión de Trabajo bajo la presidencia del dirigente sindical norteamericano Samuel Gompers. Dicha Comisión elaboró la estructura fundamental de la OIT con que esta sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial (1).

Durante largos años el esfuerzo fundamental de la OIT estuvo centrado en la lucha por la disminución de las horas de trabajo y la humanización de las condiciones laborales de los trabajadores. Es la lucha del movimiento obrero por la solidaridad y la fraternidad internacional contra el capitalismo y sus efectos brutales sobre los trabajadores la que estuvo en la base de la creación de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

LOS PRIMEROS AÑOS

Desde el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 la OIT actúa dentro del sistema de ésta. Su pertenencia a la ONU le ha permitido ampliar su ámbito de acción y mejorar la eficacia de sus actividades. De la lucha contra las jornadas inhumanas ha ido gradualmente pasando a la defensa de la integridad de la persona del trabajador en su relación con la sociedad, el Estado y

la empresa, teniendo en cuenta no solo la duración del trabajo sino sus condiciones, la promoción del pleno empleo, la elevación del nivel de vida y la participación del trabajador, no sólo en su medio de trabajo sino en el conjunto de la sociedad, con sus derechos, con sus libertades, con su dignidad de ser humano.

Mediante la declaración de Filadelfia, en 1944, los objetivos de la OIT fueron extendidos a "la lucha por la paz basada en la justicia social, a la eliminación de la miseria, la injusticia y de las privaciones, a la libertad y justicia, seguridad económica e igualdad de oportunidades para todos, la más amplia y plena utilización de los frutos del progreso para todos; la más amplia y plena utilización de los recursos productivos del mundo para tales fines.

Fue también la 26 Reunión de la Organización, celebrada en Filadelfia, la que junto con reincorporar a los países liberados del yugo nazi consagró los preceptos de la colaboración con otras organizaciones internacionales al tripartismo y la noción de universalidad.

El principio de colaboración con otras organizaciones internacionales fue la que le llevó a ingresar al sistema de las Naciones Unidas y a desarrollar la cooperación y el intercambio con numerosas organizaciones internacionales en diferentes ámbitos.

El tripartismo es el principio que ha permitido asociar a los coparticipes sociales, trabajadores y empleadores, con los representantes de los gobiernos en las decisiones que les conciernen. Las normas y convenios de la OIT así elaborados han introducido en el orden mundial una referencia jurídica nueva que ha permitido a cientos de millones de trabajadores sometidos a la explotación capitalista orientar sistemáticamente sus luchas para mejorar sus condiciones materiales, sociales, políticas y culturales.

De 42 estados miembros en 1919, la OIT ha pasado en 1979 a 138. Ciento cincuenta y un convenios y 159 recomendaciones señalan los parámetros claros para los empleadores y gobiernos respecto del factor aportado a la producción por los trabajadores (2).

Los derechos de los trabajadores, que se respetan o no, por los otros "partenaires" sociales son considerados irreversibles por la comunidad internacional. De enorme importancia son también la asistencia técnica, la cooperación, la divulgación, la enseñanza, la capacitación obrera, la

la vigilancia en el cumplimiento de los derechos humanos y de las conquistas sociales que realiza la OIT (3)

TEORIA Y REALIDAD

La OIT fue concebida en una etapa determinada de la primera revolución industrial de los países capitalistas industrializados. A la fecha de su nacimiento no existía otro sistema económico en el mundo. De la segunda guerra mun-

dial emerge el socialismo que hoy representa una parte considerable de la Humanidad. La evolución de los esfuerzos, la amplitud de las preocupaciones y de la composición actual de la organización son un reflejo parcial de las grandes transformaciones registradas en el mundo en el curso de los últimos años. Los países que han elegido el camino del socialismo forman hoy día parte de la organización y desempeñan un rol cada vez más importante. También participan en ella los países que han conseguido su independencia después de la disolución del sistema colonial y que tratan de fortalecer su independencia y de lograr su desarrollo.

Sin embargo no es posible omitir algunas reflexiones frente a los progresos realizados. ¿Cómo es posible, por ejemplo, que siendo la libertad sindical aceptada como un principio universal haya tantos miles de personas que sufran la peor represión por el hecho de ser sindicalistas y de ejercer sus derechos como tales?.

¿Cómo es posible que a pesar de tantas notificaciones, convenios, y en particular los que atañen al empleo, haya tantos cientos de millones de trabajadores cesantes? ¿Cómo es posible que con la carrera armamentista se gasten sumas fabulosas en tanto que más de 800 millones de seres humanos viven en la pobreza absoluta?.

La verdad es que no son pocos los problemas que la OIT tiene por delante. Ellos estriban fundamentalmente en los obstáculos que siguen oponiendo a las fuerzas de la justicia social y del progreso las fuerzas dominantes en la organización. Creada para modificar los efectos despiadados del capitalismo monopolista en expansión, la OIT no podía ser dejada por los detentores del capital mundial al manejo democrático de quienes luchan, justamente contra los efectos nefastos de ese sistema. Su control por parte de los gobiernos de los países desarrollados y por los capitalistas ha sido riguroso.

Este control se ha traducido en un desarrollo casi imperceptible de la democracia en el seno de la organización. De la representación de más de 1000 millones de hombres y mujeres por los poderes coloniales cuyos intereses eran, precisamente, los opuestos de aquellos a quienes declaraban representar, se ha pasado a una notable discriminación de los países socialistas, anti-imperialistas y progresistas y de los movimientos sindicales más comprometidos y a la defensa privilegiada de los países occidentales, de los empleadores privados y de aquellas organizaciones sindicales que benefician al sistema.

La estructura de la OIT refleja así los cambios producidos en el mundo con el surgimiento de los países del Tercer Mundo, con la potencialidad de la Unión Soviética y de los países socialistas, con los movimientos y transformaciones ocurridas en el seno del sindicalismo y del campesinado.

ALGUNOS EJEMPLOS

Algunos ejemplos que ilustran estas afirmaciones:

En 1919 se identifica al empleador con el capitalista negando representatividad a los directores de empresas socialistas, estatales y cooperativas las cuales emplean igualmente a miles de trabajadores. De este modo los empleadores privados detentan el monopolio de la representación de su Grupo sin tomar en cuenta la existencia del sistema económico socialista.

En los países donde hay varias centrales sindicales, los gobiernos designan en representación de los trabajadores a las organizaciones sumisas a su política o por último a aquellos que se orientan por la colaboración de clase, ignorando a las organizaciones mayoritarias y auténticamente representativas de los trabajadores del país. Esta práctica viola abiertamente la constitución de la OIT que impone a los estados miembros la obligación de consultar con las organizaciones más representativas y designar a los delegados de los trabajadores de entre ellos.

Desde 1970 la OIT se encuentra en estado de crisis. Esta crisis es reflejo de la crisis general del capitalismo. Es la consecuencia de las luchas y victorias de los pueblos contra el colonialismo, la dominación y ocupación extranjera contra el apartheid, la discriminación racial, contra los complots neo colonialistas e imperialistas. De las victorias de los pueblos de Grecia, Portugal, España contra el fascismo, de las víctimas contra el imperialismo norteamericano de los pueblos de Vietnam, Laos y Camboya, de la liberación del colonialismo de Angola, Mozambique, Guinea Bissau, de la victoria de Cuba Socialista.

Estos cambios en la situación mundial y en la correlación de fuerzas internacionales abrieron camino a cambios radicales en la estructura económico-sociales y hacia la construcción de una nueva sociedad para cada uno de esos pueblos.

Esta evolución debería haber traído aparejado un cambio también en la correlación de fuerzas en la OIT. Sin embargo, las multinacionales y los gobiernos de los países desarrollados se han opuesto a la democratización de sus estructuras. Una de las formas concretas de hacerlo fue la reglamentación de un quorum que permite a todos aquellos delegados de los tres estamentos, que no osan defender públicamente a un régimen, abstenerse, sumándose tales votos a los emitidos a favor de los regímenes cuestionados. Este sistema permite acumular decisiones mayoritarias. Esta situación ha revestido un carácter de verdadero escándalo en los casos de Palestina y recientemente en el caso de Chile a propósito del cuestionamiento de los poderes de la delegación al "Grupo de Trabajadores" acreditados por la Junta. Las abstenciones impidieron la sanción que aprobaba la mayoría. Fueron así los gobiernos y los empleadores los que decidieron, en definitiva, quienes representan auténticamente a los trabajadores chilenos ya que el "Grupo de Trabajadores" cuestionó unánimemente los poderes de la delegación del fascismo.

Por otra parte en 1970 USA planteó por primera vez una presión económica a la OIT, suspendiendo sus obligaciones financieras de afiliación (4). Esta maniobra fue acompañada de una campaña de descrédito de los movimientos encabezados por los países socialistas y por la Federación Sindi-

cal Mundial, en defensa de los trabajadores reprimidos en diversos países, especialmente en el plano de los Derechos Humanos. La forma de oposición a esa lucha ha sido la calificación de "politización" de la OIT cada vez que las más importantes votaciones sobre los derechos humanos se han producido. Los gobiernos y empleadores que han compartido esta estrategia se han opuesto o abstenido de condenar a Sudáfrica cuya condena fue aprobada por la Conferencia General en 1974, a Chile en 1974 y 1975. Son los mismos sectores que impidieron sistemáticamente durante 36 años la condena del régimen de Franco por la organización.

En opinión de esos sectores la OIT sólo debería preocuparse de cuestiones técnicas, dejando librádos a su suerte a los sindicalistas en prisión o desaparecidos y no elevar protesta alguna por los sindicalistas ejecutados o torturados por los regímenes fascistas y por las dictaduras.

En 1978, en la 64 Conferencia de la OIT por primera vez USA no se encontraba presente, habiendo formalizado su retiro de la organización en 1977. En su ausencia los países capitalistas desarrollados decidieron poner en práctica sus exigencias. Se trataba de poner en práctica un "saneamiento" para facilitar el retorno de USA. Así, desde el año pasado, la denuncia de los regímenes más oprobiosos y de sus políticas hacia los trabajadores ha conocido una importante reducción, a pesar de los esfuerzos desplegados por los países socialistas, algunas democracias occidentales y los movimientos sindicales más comprometidos.

EL PROGRAMA DE LA OIT

El programa actual de la OIT se concentra en las preocupaciones principales de la comunidad internacional: la promoción del empleo y el alivio de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y del medio ambiente, el desarrollo de relaciones de trabajo sanas y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales. En la base de todos estos problemas está la búsqueda de un nuevo orden internacional que transforme la estructura de la producción mundial del comercio y el consumo. Sin embargo este programa encuentra grandes limitaciones para su cumplimiento.

Hasta ahora, como consecuencia de las fuerzas y de las agrupaciones que influyen en la OIT y frente a las necesidades reales de los trabajadores del mundo, las medidas emprendidas no siempre han sido suficientemente consecuentes para lograr progresos reales.

Así, por ejemplo, las investigaciones específicas sobre las empresas transnacionales han experimentado un estancamiento. La OIT ha tenido una débil participación en la lucha por la elaboración del Código de Conducta para poner límite al poder económico de los monopolios y a las repercusiones de ello en la explotación de los trabajadores.

Entre todas las normas de la OIT no hay ningún convenio que garantice el derecho de todos los hombres a un trabajo. Ello, en medio de la situación dramática de millones de desempleados en el mundo.

Evidentemente el problema del empleo no va a resolverse mediante la ayuda de las empresas multinacionales. Se hace necesaria una acción más efectiva de la OIT que tenga como objetivo una política de verdadera garantía del empleo y de los ingresos vitales que aseguren el derecho a un trabajo productivo y socialmente útil para la realización de las aspiraciones de los trabajadores y la satisfacción de sus necesidades.

Ello implica una contribución más importante de la OIT a los esfuerzos por establecer un nuevo orden económico internacional. Esto también supone promover el desarrollo de relaciones económicas entre los países sobre la base de su interés recíproco y en la plena igualdad de derechos. Supone también apoyar los esfuerzos de los países del Tercer Mundo para establecer estas nuevas relaciones económicas y una mayor justicia en el mundo. En ese contexto adquiere una gran importancia la formación de personal dirigente.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES SINDICALES

La situación de los derechos humanos y las libertades sindicales por parte de algunos estados no es seguida con la continuidad que corresponde a su gravedad y al énfasis puesto por la comunidad internacional en su condena. Esto es particularmente notorio en la conducta de Israel en los territorios árabes ocupados.

Se hace cada vez más imperativa la descentralización efectiva de la OIT. El hecho de que en la mayoría de los países en desarrollo, dos de cada tres trabajadores estén ocupados en la agricultura hace indispensable la reforma agraria y una nueva estructura de producción en esos países. Las fallas de la infraestructura y la economía de monocultivo dificultan la utilización de los recursos internos y el desarrollo de ramas económicas que no sirvan solamente para satisfacer el deseo de lujo de ciertas capas de la sociedad sino que sean capaces de producir alimentos, vestidos y viviendas suficientes para los pueblos. Todo esto exige la elevación del nivel de educación, de formación profesional, así como de las prestaciones sociales y los servicios de salud.

Los problemas que tiene que resolver la OIT son muy importantes para todas las naciones. Para superarlos es necesario democratizar su estructura y mejorar sus procedimientos. Debe darse a los representantes de los países socialistas el lugar que le corresponde en los órganos directivos de la OIT. Ello implica democratizar aun más la composición del Grupo de Trabajadores del Consejo de administración y modificar las normas de elección de sus miembros para que la participación de los representantes de diversas tendencias y diversos continentes sea equitativa.

En efecto, aunque la OIT que reúne a los gobiernos, a los empleadores y a los trabajadores, continúa siendo la Organización de los Trabajadores por su origen y sus objetivos, estos mismos no siempre encuentran su entendimiento fácil. Los sindicatos que se definen como social demócratas o aquellos que se orientan por esa tendencia evitan el enten-

dimiento con el movimiento sindical de clase. Ello ha traído como consecuencia que la correlación real de fuerzas en dicho grupo no se encuentre reflejada en la composición de los organismos rectores de la organización. Estas inconsecuencias hacen incluso que la CMT y la CISA (5) no tengan representación alguna en el Consejo de Administración y que la Federación Sindical Mundial, sobre 14 cargos en dicho Consejo, solo detente uno y una suplencia.

Ya hemos visto antes como, afortunadamente, el Grupo de Trabajadores en su conjunto ha superado todas sus diferencias políticas para cerrar filas en torno a problemas que han sacudido a la Humanidad entera. Siempre escasas estas ocasiones han mostrado la potencialidad que pueden adquirir unidos los representantes de los trabajadores del mundo en el seno de la OIT.

CHILE EN LA OIT

Chile es quizás el caso más notable de la historia de la OIT. Nunca el drama de un país había tocado más profundamente a la organización. Ya en diciembre de 1973 y en febrero de 1974, el Consejo de Administración conocía los informes sobre la situación de los trabajadores chilenos que le entregaba el Comité de Libertad Sindical, constatando el terror fascista al que se encontraban enfrentados los sindicatos chilenos.

Desde entonces hasta hoy, cerca de 20 reuniones del Consejo de Administración se han pronunciado y en cada uno la situación chilena ha sido minuciosamente examinada. Representantes de gobiernos de países socialistas, de países capitalistas desarrollados, de países del Tercer Mundo y de la propia América Latina han elevado en este foro sus voces para denunciar y condenar las violaciones a los derechos humanos y de las libertades democráticas y sindicales de los trabajadores chilenos. En cada uno de ellos se han exigido sanciones drásticas contra el régimen fascista chileno y la persistencia de su política de represión.

La dictadura chilena ha sido el único régimen que ha sido dos veces consecutivas (59ª Conferencia de 1974 y 60ª Conferencia de 1975) objeto de resoluciones condenatorias de la Conferencia General.

La OIT fue el primer organismo internacional que envió una comisión de investigación a Chile. Dicha comisión -entre diciembre de 1974 y enero de 1975- comprobó en el terreno mismo el horror del fascismo y emitió un extenso informe en mayo de 1975. Allí se establecen todas las violaciones cometidas por la Junta a los derechos y libertades sindicales.

Año a año, el Grupo de Trabajadores realiza una gran jornada de solidaridad con Chile en el seno de la Conferencia. De dichas jornadas han surgido iniciativas como el "Barco de la Solidaridad" con los niños chilenos víctimas del fascismo que con la contribución de numerosos movimientos sindicales nacionales llevó a Chile los juguetes, vestidos, útiles escolares y deportivos para la Navidad de esos niños chilenos.

De allí surgió por primera vez la iniciativa de imponer a la junta sanciones que la obligaran realmente a introducir cambios en su política de represión y miseria.

De allí nació el boicot. Allí tuvieron su origen las acciones legales de los trabajadores de todo el mundo contra Pinochet que han pasado a formar parte del patrimonio y de la historia de la solidaridad del movimiento sindical internacional. De allí viene el boicot que hoy se coordina internacionalmente y que produce efectivo pánico en la cúpula fascista chilena.

Año a año esos remedos de sindicalistas que la Junta envía a defender lo indefendible en la OIT son repudiados y aislados por los trabajadores. Sus opiniones dondequiera que las expresen tienen la cotización más baja que pueda darse en toda la comunidad internacional y nadie osaría hacer su defensa en público. Si sus poderes no son cuestionados y no se produce su expulsión ignominiosa del Palacio de las Naciones, solo se debe al mecanismo del quórum que hasta el momento les ha salvado al justo gracias a las abstenciones de los empleadores y de los gobiernos reaccionarios.

A la dictadura militar chilena no le puede ser indiferente la OIT. Aunque sus convenios y recomendaciones solo tienen un valor moral, en su seno se adoptan instrumentos que pueden adquirir una altísima eficacia para obligar a un gobierno a respetar los derechos humanos y las libertades sindicales de los trabajadores.

Cómo decía hace diez años Joe Morris, el primer Presidente trabajador de una conferencia internacional del trabajo "los instrumentos adoptados por esta conferencia tienen tanto peso porque son el resultado de decisiones tomadas por quienes sentirán las repercusiones de su cumplimiento".

NOTAS:

- (1) Desde 1919 hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial la OIT funcionó en su sede de Suiza. Durante la guerra debió trasladarse a Montreal. Su actividad se vio notablemente afectada por el conflicto y muchos de sus estados miembros no se reintegraron hasta su liberación a fines de la guerra.
- (2) Al comenzar la 65 conferencia Internacional se habían acreditado 237 delegados gubernamentales (hasta 2 por país), 113 delegados de los empleadores y 112 delegados de los trabajadores. Los convenios y recomendaciones han recibido ya 4.644 ratificaciones hasta 1978 de la OIT y de los gobiernos de todos los continentes.
- (3) No menos de 700 expertos de la OIT prestan servicios en 100 países. OIT mantiene además numerosas oficinas regionales: 1 en África, 8 en América Latina y región del Caribe y 8 en Asia y región del Pacífico. Los principales organismos de la estructura de la OIT son la Conferencia General, que es la reunión anual del conjunto de los tres estamentos, gobierno, trabajadores y empleadores para analizar y decidir sobre un temario previamente acordado y el Consejo de Administración. También tripartito y encargado de ejecutar las decisiones de la Conferencia anual. Responsable máximo de la organización y de su estructura administrativa es su Director General.

(4) Estados Unidos financiaba hasta 1977 el 25% del presupuesto de la OIT con sus derechos de afiliación. Para el presupuesto de ingresos 1980-1981 los 10 principales aportes son los siguientes (encontrándose retirado Estados Unidos):

1.- URSS	15.663.824.00	US\$ anuales	11.53%
2.- Japon	11.656.168.00	'	8.98%
3.- R.F.A:	10.392.737.00	'	7.65%
4.- Francia	7.852.290.00	'	5.78%
5.- Reino Unido	6.099.789.00	'	4.49%
6.- Italia	4.564.653.00	'	3.36%
7.- Canadá	4.102.754.00	'	3.02%
8.- Australia	2.078.548.00	'	1.53%
9.- España	2.064.962.00	'	1.52%
10.- Holanda	1.915.524.00	'	1.41%
11.- Brasil	1.399.284.00	'	1.07%

(5) CMT: Confederación Mundial del Trabajo.

(6) CISA: Confederación Internacional de Sindicatos Arabes



DISCURSO MARIO NAVARRO EN LA O.I.T.

DISCURSO MARIO NAVARRO, PRESIDENTE CEXCUT ANTE EL
GRUPO DE TRABAJADORES DE LA 65 CONFERENCIA DE LA
ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Compañero Presidente,
Estimados compañeros:

Como ya es tradicional, desde el año 1974, el Grupo de Trabajadores de la OIT reconoce los poderes de los legítimos representantes del movimiento sindical chileno, que se expresan a través del Comité Exterior de la Central Unica de Trabajadores (CUT).

Agradecemos ese reconocimiento que es solo una parte importante de la inmensa ola de solidaridad que el movimiento sindical internacional nos ha venido prodigando por la acción de las 3 centrales sindicales mundiales, de las organizaciones regionales de Asia, Africa y América Latina, de los países árabes y de las centrales sindicales de todos los países y de las más diversas orientaciones.

Chile, su pueblo y sus trabajadores no lo olvidarán jamás.

La dictadura de Pinochet, sostenida por el capital internacional, afirma que en Chile se respetan los derechos fundamentales y las libertades sindicales. Lo viene haciendo a pesar de que no cumple con las reiteradas recomendaciones de la OIT. Lo afirma aunque el mundo es testigo de la brutal represión que se descarga contra los trabajadores y sus organizaciones.

Sus lacayos intentan, una vez más, ocultar el verdadero cuadro de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos y sindicales, que Pinochet comete.

Sin embargo ese cuadro es conocido en todo el mundo. En esta misma sala se encuentran presentes dirigentes sindicales de España que fueron impedidos de ingresar a Chile. Su delito: concurrir, a invitación del movimiento sindical, a los actos del 1º de Mayo.

Aquí también se encuentran compañeros de la CMT, la CIOSL y la FSM, dirigentes de la Central Sindical Holandesa, de la CGTP Intersindical de Portugal, del CPUSTAL y la CLAT, de la CGTC de Costa Rica, de la Federación Unitaria Italiana, que fueron entre otros, testigos presenciales del apaleo, de los heridos a bala, de las detenciones que, en el orden de 365 personas, principalmente trabajadores y estudiantes, realizaron las fuerzas de seguridad del régimen, solamente en la ciudad de Santiago.

Son estos dirigentes, son también los numerosos demócratas que han viajado a Chile y que han tenido la ocasión de ver y palpar la horrenda miseria en que se debate nuestro pueblo, los que hablan por nosotros. Es a ellos a quienes los trabajadores chilenos les han pedido que denuncien ante el mundo, la situación de nuestro país y que hagan todos los esfuerzos por aislar internacionalmente a Pinochet, recurriendo incluso al boicot, poderosa arma de los trabajadores, que ha sido acordado unánimemente por el movimiento sindical internacional y que, según anuncios hechos estos días por la ORIT y otras importantes organizaciones se concretará de manera más amplia y efectiva en las semanas que vienen.

El boicot contra Pinochet y Somoza será un duro golpe contra esos dos tiranos.

Son ellos que estuvieron en Chile los que han comprobado la farsa del anunciado Plan Laboral del que incluso hemos oído hablar al representante fascista en la Conferencia de la OIT. Es falso que se vaya a restablecer el derecho a huelga, pues el texto propuesto pone tales condiciones -por ejemplo que la huelga no afecte a terceros, o que no atente contra algo tan amplio como la Seguridad Nacional- que su ejercicio es imposible. En cambio se establece, ahora, el derecho irrestricto de los patrones a realizar el lock-out.

Es falso que se haya restablecido completamente el derecho a reunión libre. El 19 de Mayo demuestra como la policía actúa y reprime cualquier actividad de los trabajadores; por otro lado la CUT, el SUTE y siete de las más importantes federaciones nacionales continúan ilegalizadas y perseguidas. Es falso que se haya restablecido el derecho de negociación colectiva, ella es rechazada sistemáticamente. Es falso que se hayan eliminado las restricciones para renovar los dirigentes sindicales, se sigue prohibiendo las candidaturas de cualquiera que haya sido, en el pasado, dirigente sindical o político. Es falso que se

consulte a los dirigentes sindicales; es de público conocimiento que varios de los que vinieron durante años a esta Conferencia, representando a la dictadura, han debido negarse este año a hacerlo por haber sido sistemáticamente burlados y atropellados. En suma el llamado Plan Laboral es una burla siniestra y así ha sido denunciado por todos los sindicalistas democráticos en el país mismo.

Son esos compañeros que solidarizan con nosotros los que reconocen, también, el espíritu indomable de los trabajadores en Chile, de sus luchas, de su combate unitario, el carácter democrático del Programa que se han dado, expresado en el documento que todas las organizaciones sindicales verdaderas hicieron público el 12 de Mayo recién pasado.

Son ellos los que saben de la ninguna legitimidad que tienen los que vienen a sentarse aquí, como lo hacen servilmente y a diario junto a Pinochet, arrogándose un derecho que los trabajadores no les han conferido, burlándose como canallas de nuestro movimiento obrero, de su honrosa tradición, burlándose de todos quienes cayeron, en el pasado, por pretender una Patria libre y democrática.

Sin embargo Chile, como lo hicieron España, Grecia y Portugal, como recientemente lo hizo Irán, como lo harán Uruguay, Argentina, Palestina, la heroica Nicaragua y tantos otros, VENCERA.

Gracias señor Presidente.

Ginebra, Junio de 1979.-



LA CLAUSURA DE LA REVISTA HOY

Un profundo rechazo produjo la decisión tomada por la Junta Militar de clausurar por dos meses la revista "HOY", bajo la acusación de haber transgredido el receso político por publicar entrevistas a dos dirigentes políticos de izquierda en el exilio (Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano). La medida aplicada por el jefe de la zona en estado de emergencia de la región metropolitana, General de Brigada, Enrique Morel Donoso, se fundamenta en el artículo 34 de la ley de Seguridad Interior del Estado. Paralela a la sanción el Ministro del Interior, Sergio Fernández señalaba que "desde hace tiempo la revista "HOY" ha incurrido en conductas que implican desconocer la autoridad del Gobierno en aspectos fundamentales".

A medida que pasa el tiempo y se suceden las muestras de solidaridad y apoyo al director de la revista, Emilio Filippi, condenando la sanción impuesta, que vulnera una vez más la libertad de expresión, se conocen los motivos ocultos que habría tenido la Junta Militar para hacer desaparecer temporalmente esta publicación, y al mismo tiempo advertir a otros medios de comunicación que pudieran salirse de los márgenes permitidos por la censura oficial.

Como lo señaló el ex presidente de la República, Eduardo Frei, en declaraciones del 27 de Junio pasado, el verdadero motivo de la clausura del semanario no habría sido la publicación de las mencionadas entrevistas a Almeyda y Altamirano, sino que los reportajes que publicaría en el futuro. El ex presidente se refirió a dos reportajes que saldrían en el número 109 del 27 de Junio referido a "las andanzas del ex agente de la DINA, el norteamericano Michael Townley, los casos Prats y Leighton" y "Ministro Bañados: el macabro hallazgo de Lonquen".

Estos reportajes arrojaban nuevas luces sobre los casos que, si bien eran conocidos de otros medios de comunicación que poseían los mismos antecedentes, rehuían hacer referencia a ellos para evitar ser sancionados. A pesar de esto y posterior a la medida contra la revista "HOY" y al hecho mismo de que eran cada vez mayores los sectores que estaban al corriente de la información, "El Mercurio" publicó un artículo el 28 de Junio, bajo la firma de la periodista Patricia Verdugo, en que se analizan las "andanzas" de Michael Townley, actualmente detenido y confeso en Washington de su participación en el caso Letelier.

Señala el artículo que Townley recibió dos cartas, una dirigida por el juez italiano Antonio Stipo referente al atentado contra Leighton y su esposa Anita Fresno, y la otra del juez argentino Marquant, sobre la muerte de Carlos Prats en Buenos Aires. Agrega que el 7 de abril de 1978, el subsecretario del Interior, Coronel Enrique Montero y el fiscal general norteamericano Earl Silbert, firmaron un acuerdo mediante el cual la Junta Militar se comprometía a entregar a Townley, a cambio de que Estados Unidos transmitiera la información del caso Letelier "solo al Gobierno chileno". Señala más adelante el artículo que el 12 de noviembre de 1978, el "Washington Star" informó que Townley "había confesado que ambos crímenes se ejecutaron por ordenes del general Contreras, jefe de la DINA".

Agrega el artículo que "Hoy" entrevistó a las tres hijas del General Prats, María Angelica, Sofía y Cecilia, quienes dijeron: "Nosotras pedimos averiguar la verdad y paralelamente hicimos trámites extraoficiales para conseguir lo mismo. Sabemos, desde marzo, que el sumario está reabierto".

Sobre el caso Leighton la revista "Hoy" informaba que los esposos fueron atacados la noche del seis de octubre de 1975 y que de sus declaraciones "la policía romana poco o nada pudo extraer porque no recordaban ni el rostro del asesino". Los autores serían italianos, algunos cubanos, pero en ambos, Townley habría actuado por intermedio de terceros. El artículo finaliza diciendo que "ahora todo vuelve a concentrarse en Townley uno de los importantes contactos de la DINA con grupos anticomunistas de Argentina, Estados Unidos, España, Francia, Alemania e Italia.

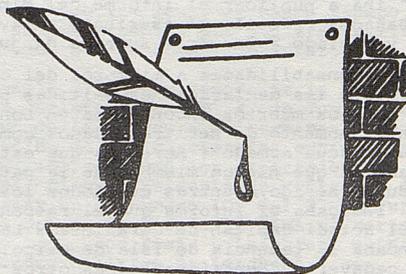
Sobre el caso de los detenidos-desaparecidos, la revista "Hoy" iba a publicar el informe del Ministro Sumariante, Adolfo Bañados referido al asesinato masivo de la mina de Lonquén y enviado a la corte suprema de justicia. En él se señalan responsabilidades a miembros del cuerpo de carabineros y refuta las declaraciones emitidas por estos en el sentido de que los muertos encontrados en Lonquén "habrían perecido en el momento de ser trasladados como consecuencia de sufrir un ataque armado". Agregaba que esto era absolutamente extraño ya que ningún miembro de la patrulla de carabineros resultó herido, mientras que todos los detenidos perecieron. Indicaba el informe que el responsable de este hecho era el actual capitán de carabineros Lautaro Castro, quien comandaba la tenencia de Isla de Maipo. Bañados mencionó once cadáveres identificados, más otros presumibles cuatro cuyos restos fueron encontrados mutilados al interior de la mina.

DECLARACIONES DE LEIGH

Por otra parte, el ex miembro de la Junta Militar y ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh Guzman, envió una carta al director de la revista "Hoy", Emilio Filipi, expresando su pesar por la clausura calificando la medida oficial de "miopía política y equivocado concepto de autoridad". Se pregunta Leigh en su carta si ¿era necesario este nuevo e inoportuno desafío a la comunidad internacional? ¿Cuándo será el día que terminemos de sembrar el odio con odio? ¿Seis años de administración no constituyen un periodo suficientemente extenso para restaurar la institucionalidad del país? ¿El sucesivo colapso de regimenes de fuerza en el mundo actual, nada nos enseña?.

A su vez, Emilio Filipi, junto con denunciar la sanción impuesta por la Junta envió los antecedentes a la Asociación Nacional de la Prensa y a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Condenó asimismo "el poder absoluto, discriminatorio y sin contrapeso que contiene en si mismo el riesgo de ser arbitrario, injusto y reiterativo en equivocaciones o abusos, al no existir una oposición alerta, constante y franca, ese riesgo se convierta en factor importante para la comisión de hechos reprobables".

El Comité Exterior de la Central Unica de la CUT expresó también su adhesión al director de la revista "Hoy" enviando una carta a Emilio Filipi en que puntualiza en una de sus partes: "Hoy se ha convertido en estos años en una expresión clara, a nivel de los medios de comunicación de masas en nuestro país, de los sentimientos y aspiraciones democráticas de la inmensa mayoría de la población. En ese sentido su labor ha sido de un valor inestimable que no olvidaremos, en un tiempo en que muchos que se dicen demócratas han claudicado y en que la experiencia vivida, tan dura y aleccionadora, ha impulsado a la mayoría de los chilenos a mirar las cosas de manera diferente y apreciar con más amplitud los valores y conquistas históricas de todo el pueblo".



EL CONFLICTO LAN CHILE

Sometida a violentas presiones de los sectores monopólicos, la Junta Militar ha venido insistiendo desde comienzos de año en su iniciativa de pasar al sector privado varias de las principales empresas estatales. Todas estas empresas son de carácter estratégico para la economía del país, y forman parte del patrimonio del Estado y son dirigidas por él en algunos casos, desde hace varios decenios. La Empresa Portuaria de Chile, la Empresa Marítima del Estado, la Línea Aérea Nacional, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, la Empresa Nacional de Electricidad y otras, se han constituido desde su creación en los pilares de base de la actividad económica del Estado chileno. Ellas han sido un instrumento valioso de defensa de la economía nacional y de intervención del Estado en el desarrollo del país y en la defensa de los intereses de todos los chilenos.

La dictadura sin embargo, fiel al modelo económico impuesto por los monopolios nacionales y extranjeros, se ha deshecho desde temprano del rol que históricamente desempeñó el Estado en Chile. En lugar de influir en las líneas económicas que han sido impuestas para privilegiar el bienestar social, sus intervenciones están dirigidas exclusivamente a garantizar el desarrollo "natural" de ellas.

Así se explica que abandone su papel de agente dinámico en la economía del país, reduciendo su aparato administrativo, efectuando despidos masivos en transportes, en el agro; intentando privatizar todas sus empresas, reduciendo al mínimo los efectivos de la Administración Pública.

Es en este marco que se ha venido desarrollando el dramático conflicto de los trabajadores de las llamadas "empresas anti guas" del Estado (para diferenciarlas de las 500 empresas nacionalizadas por el Gobierno del Presidente Allende, todas las cuales se encuentran nuevamente en el sector privado, por obra de la política de la dictadura).

Un ejemplo típico del sombrío futuro que aguarda a los trabajadores de estas empresas y a sus grupos familiares ha venido siendo ilustrado por la situación que vive el personal de la Línea Aérea Nacional.

EL COMIENZO DEL CONFLICTO.

El 6 de Febrero del presente año, el Vicepresidente de LAN, señor Jorge Mislej anunció las siguientes medidas decididas por la dirección:

- Despido de 1.400 trabajadores de un total de 2.812.
- Venta de 7 de sus aviones.
- Supresión de gran parte de los vuelos nacionales (A Antofagasta, Concepción y Coyhaique entre otros), y algunas escalas del exterior.

Como reacción ante estos anuncios, 200 trabajadores del De-

partamento de Ingeniería y Mantenición se negaron a ingresar a los comedores a partir del 13 de Febrero. Esta espontánea protesta obligó a los dirigentes sindicales a preocuparse del problema. Primero se reunieron con el Gerente de LAN, señor Denis Lustig quien restó significación al movimiento de protesta. Ese mismo personero informó el día 15 a la prensa que la "reducción" había comenzado con el despido de 160 trabajadores.

Al día siguiente, dos de las organizaciones más representativas de los trabajadores chilenos, la Coordinadora Nacional Sindical y el Frente Unido de Trabajadores manifestaron su enérgica protesta ante el despido colectivo en LAN-Chile y en la Oficina Salitrera Victoria.

El 16 de Febrero, el Sindicato de Empleados y Obreros de la Empresa realizó una asamblea con asistencia de representantes de los 5 sindicatos entre los cuales el de pilotos y el de los ingenieros de vuelo. En esta asamblea se informó del propósito de la Junta de despedir a los 1.400 funcionarios de manera escalonada, completando el proceso el 31 de Diciembre de 1979. Los 500 trabajadores reunidos y los representantes de los otros sindicatos estimaron absurdo que para despedir a 1.400 funcionarios LAN debiera destinar 11 millones de dólares para indemnizaciones y desahucios, en circunstancias de que con dicha suma podía adquirir 2 aviones del tipo 707 los cuales arrojarían como beneficio anual de 10 a 15 millones de dólares cada uno.

El 22 de Febrero de 1979 la dirección de la empresa informó que el proyecto de despido masivo de trabajadores había quedado indefinidamente suspendido, y que una comisión de alto nivel se encontraba analizando el futuro de la empresa. Dio a conocer no obstante, que poco más de un centenar de funcionarios se habían acogido "voluntariamente" a jubilación.

LA PROTESTA DE LOS TRABAJADORES.

La Dirección de la Empresa logró sofocar durante cerca de 3 meses la inquietud del personal y del Movimiento Sindical Democrático por el futuro de la Compañía. La complicidad de algunos pseudo-dirigentes sindicales designados por la Junta contribuyó a hacer posible esta maniobra. Sin embargo, el 11 de Mayo, 250 trabajadores del Sindicato de Técnicos, Inspectores y Supervisores de Mantenición iniciaron un movimiento de "viandas vacías" para protestar por la notificación de despido de 23 funcionarios de la Gerencia de Ingeniería afiliados a ese sindicato. Abraham Salgado, Presidente del Sindicato declaró: "Nos oponemos a cualquier tipo de despido y así lo hicimos saber en Febrero de este año a las autoridades de LAN, cuando anunciaron que por política de autofinanciamiento y para hacer el servicio más comercial y competitivo, reducirían en un 50% la dotación del personal". Agregó que a pesar del compromiso contraído por la empresa de suspender los despidos, desde Febrero a Mayo, 450 trabajadores habían sido alejados de la empresa, por despido o por presión para presentar su expediente de jubilación (en condiciones de gran desmedro en estos casos).

Los dirigentes que reafirmaron la legitimidad del movimiento informaron a la prensa que habían formulado 3 exigencias a la Empresa:

- Suspensión de la venta de aviones,
- Suspensión de los despidos de personal y
- Suspensión del cierre de escalas aéreas nacionales e internacionales.

Denunciaron además que "existe una maniobra que no queremos calificar: a las directivas se nos ha ofrecido mejoramientos económicos substanciales que hemos rechazado".

El 15 de Mayo el Sindicato Profesional de Técnicos, Inspectores y Supervisores de Mantenición que preside Abraham Salgado envió una carta a la Presidencia de LAN-Chile, reiterando sus peticiones y manteniendo la "presión de las viandas". Informaron además a la prensa que su decisión de no asistir a los comedores "es un acuerdo de Asamblea y no un movimiento espontáneo". La carta precisa además que los trabajadores no aceptan el despido de los 23 técnicos; rechaza cualquier otro desahucio por razones poco claras de supuesta "racionalización" y mantiene la resolución de la asamblea de no concurrir a los comedores hasta que la empresa acceda a sus peticiones.

LA JUNTA PONE EN ACCION OTROS METODOS.

Un clima de terror comenzó a ser creado en el marco de la Empresa LAN-Chile, al producirse un atentado terrorista contra la persona del Vicepresidente de LAN, Denis Lustig González. Un artefacto explosivo fue arrojado contra el domicilio de éste, sin causar desgracias personales.

Una situación similar había sido vivida por los Trabajadores pocos días antes del Primero de Mayo luego que éstos anunciaran que llevarían a efecto una manifestación pública de celebración del Día Internacional del Trabajo. Los servicios secretos del régimen hicieron detonar diversos artefactos explosivos en diferentes lugares de Santiago, dirigidos aparentemente contra personeros del régimen, sedes de instituciones o personeros de los Tribunales de Justicia.

Luego del "atentado" contra Lustig los trabajadores suspendieron el "movimiento de las viandas" no sin antes rechazar el procedimiento terrorista que de algún modo pretendía imputárseles para desprestigiar su acción de protesta. Abraham Salgado manifestó el 18 de Mayo que el sindicato que preside "mantendrá su posición en defensa de los derechos de sus asociados".

LOS TRABAJADORES DE LAN REQUIEREN EL URGENTE RESPALDO DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.

Los trabajadores de LAN han entablado una difícil prueba de fuerza con la dirección de la Empresa y sobre todo con la dictadura. Su lucha por mantener su fuente de trabajo, cuestión íntimamente ligada al carácter estatal de la Empresa, cuenta con la solidaridad del conjunto del Movimiento Sindical Democrático Chileno. La dictadura golpea sin embar al conjunto del Movimiento Sindical Chileno.

Desde Octubre último, ha impuesto numerosos decretos leyes cuyo único objetivo es consagrar formalmente las prohibiciones de los Derechos y Libertades Sindicales que habían estado basadas anteriormente en las disposiciones del Estado de Sitio y de Emergencia. Ha arrebatado además a los trabajadores conquistas consideradas como irreversibles mediante decretos como el 2.200 que reformó el Código del Trabajo, y ha creado la inminencia de la represión con fuertes penas de cárcel contra toda organización que cuente entre sus miembros a algún "terrorista" mediante la promulgación del D.L. 2.621 de Abril.

Los trabajadores de LAN, compañía ampliamente conocida fuera de las fronteras de Chile, requieren el apoyo del Movimiento Sindical Internacional y especialmente de los trabajadores de su rama para hacer retroceder a la dictadura en sus propósitos.

Las acciones a realizar son acciones de boicot a esta línea aérea hasta que la Empresa no de garantías sólidas a los trabajadores respecto de su empleo y su futuro.

Existen desde comienzos de año, acuerdos de las 3 Centrales Internacionales Sindicales de boicot al Comercio Exterior de la Dictadura. Tal acuerdo ha sido reafirmado o suscrito por las Centrales Sindicales Regionales de América Latina, ORIT, CPOSTAL y CLAT, y por los Secretariados Profesionales de Trabajadores del Transporte a nivel internacional, la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte y la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores del Transporte. Estas organizaciones han informado en el seno de la 65a. Conferencia de la OIT que se aprestan a iniciar acciones de boicot contra la dictadura exigiendo el restablecimiento de los Derechos y Libertades Sindicales de los Trabajadores chilenos.

En este contexto, nos parece fundamental que las organizaciones de rama de los países en que LAN hace escala en Europa y América inicien las acciones de boicot a objeto de impedir el despido del personal de LAN, el desmantelamiento de la Empresa y la transferencia de su infraestructura a compañías privadas.

Nos parece asimismo que la solidaridad con los trabajadores de LAN puede ser inscrita en las acciones de los trabajadores del transporte de todo el mundo contra la dictadura chilena, a fin de obtener los objetivos mencionados.

AUMENTOS DE SALARIOS SOLICITAN MINEROS DEL CARBON

Los trabajadores del carbon realizaron un ampliado con la participación de dirigentes de todos los sindicatos y organizaciones laborales de ENACAR. La reunión discutió la necesidad de aumentar el salario minimo diario a 180 pesos. El actual es de 57.10 pesos diarios. Otro de los puntos tratados en este ampliado fue el de poner termino al plan de reducción de personal que ha emprendido la Empresa Nacional del Carbon. Leopoldo Hermosilla, Presidente del Sindicato Industrial Minero de Lota informo que la reducción está produciendo consecuencias contradictorias, ya que el número de personas que han debido irse del mineral es superior a las necesidades de explotación del yacimiento. Agregó que el stock de carbon para este año es suficiente para atender el mercado nacional, pero que para el año venidero las necesidades aumentarán en un millón y medio de toneladas y la ENACAR, deberá adecuarse. "Es por eso -dijo- que los dirigentes sindicales insistimos en que el plan de reducción el personal de ENACAR debe terminar lo más pronto posible".

(Terc.21.6.79)

IMPIDEN DESPIDOS EN FIAT

Una reunión ente la Subsecretaria del Trabajo y los representantes de los cinco sindicatos de la FIAT y la Federación Nacional de Trabajadores Automotrices y Electrometalúrgicos (FENTEMA), que preside Salvador Castro, acordó poner término al despido masivo de los trabajadores de esta empresa automotriz. La empresa habia decidido cerrar su instalación ubicada en Rancagua, que ocupa a más de 400 personas, empezando por despedir a 100 de ellos.

(Terc.21.6.79)

A FINES DE AÑO CIERRA OFICINA SALITRERA VICTORIA

La Oficina Salitrera Victoria cerrará a fines de este año, según dio a conocer la Sociedad Química de Chile. Según informaron los ejecutivos, parte de los trabajadores serían trasladados a las oficinas salitreras Pedro de Valdivia y María Elena, ubicadas en la provincia de Antofagasta. El resto de los trabajadores serían integrados a un programa de reforestación en la zona.

(Terc.18.6.79)

TRABAJADORES DEL COBRE: QUE SE AUMENTEN REMUNERACIONES

Los trabajadores del cobre de Chuquicamata, Antofagasta y Tocopilla, entregaron unanota al Gerente General de CODELCO firmada por todos los dirigentes sindicales solicitando aumento en sus remuneraciones. Paralelo a esto, los trabajadores de El Teniente y la división Potrerillos, realizaban un acto similar ante las gerencias respectivas, sosteniendo reuniones zonales para coordinar esta acción. Los dirigentes cupreros realizaron entre el 14 y 19 de mayo pasado un Congreso extraordinario en que acordaron, entre otros temas, pedir la negociación colectiva y el aumento salarial por sector. El dirigente sindical Humberto Barrera, presidente del Sindicato Profesional de Sewell, al término de una reunión ampliada señaló que este movimiento está encaminado a recuperar el poder adquisitivo perdido por los trabajadores de la Gran Minería del Cobre en todos los años en que no ha habido negociación colectiva.

(Terc.21.6.79)

FEDERACION DEL VIDRIO DENUNCIA A EMPRESARIOS

Una declaración pública dio a conocer la Federación Nacional del Cristal denunciando la actitud que adoptan los empresarios del ramo contra los trabajadores. La declaración de la Federación que preside Luis Vargas dice que al caso de manufacturas Santiago se agrega ahora el de la fábrica de vidrios Mackenna, de Quinta Normal, donde el empresario despidió a todos los trabajadores que habían intervenido en la constitución del sindicato, con el objeto de impedir el quórum que establece el art.3 del D.L.2376. Indica la Federación que hará llegar al Gobierno una enérgica protesta por los abusos que se cometen a diario contra los trabajadores para que dichos empresarios tengan una sanción severa equivalente a la magnitud social que ocasionan al lanzar mas trabajadores a la ya creciente cesantía del país".

(Terc.1.7.79)

REINCORPORAN A DESPEDIDOS EN LA PAPELERA

Se puso término al conflicto que afectaba a los trabajadores de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. La empresa accedió a la reincorporación de los 17 trabajadores que habían sido despedidos, y a la entrega de una gratificación de 4 mil pesos. Sin embargo, aun suscite el problema que afecta a dos dirigentes y dos trabajadores a los cuales la empresa niega su reintegro. La gerencia ha señalado que estos podrán pactar un arreglo con la empresa o caso contrario hacerlo a través de la justicia del trabajo. (Merc.2.7.79)

NUOVO CODIGO DEL TRABAJO RECONOCE HUELGA PATRONAL

El Gobierno Militar ha puesto en vigor el nuevo Código del Trabajo que reconoce a los empleados el derecho a la huelga y a los empresarios el derecho al lock-out.

La huelga que ha sido prohibida por la Junta Militar después del Golpe de Estado de 1973 es autorizada por un máximo de sesenta días. Pasado ese lapso de tiempo los empresarios podrán cerrar sus empresas o contratar a trabajadores en calidad de temporal. El Ministro del Trabajo, José Piñera, ha precisado que "por el bien común" el derecho de huelga será rechazado a los empleados estatales, como asimismo a aquellos que trabajen en empresas cuya actividad "son vitales para la economía del país o para la seguridad nacional". De esta forma quedan impedidos de apelar a la huelga, entre otros los treinta y cinco mil trabajadores de la Gran Minería del Cobre, cuyas demandas económicas han sido planteadas al Gobierno.

(Le Monde.4.7.79)

COMISION NACIONAL PRODERECHOS JUVENILES ENVIA DENUNCIA A LA UNESCO SOBRE CONFLICTOS UNIVERSITARIOS

Una carta dirigida al Director General de la UNESCO, Amadeur M'Bom, envió la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles, dando a conocer la situación existente en las universidades chilenas como consecuencia de la expulsión de numerosos alumnos y las sanciones aplicadas a más de un centenar.

La carta, firmada por Guillermo Yungue señala que "hemos considerado necesario hacer esta presentación por la magnitud de los acontecimientos y ante el rechazo de las autoridades universitarias para lograr el levantamiento de las sanciones". Agrega la comisión que "no se trata de casos individuales, sino por el contrario, constituyen un proceso que, a nuestra opinión, atenta contra los derechos y libertades básicas contempladas en diversos acuerdos y convenciones internacionales sobre derechos humanos". Junto a la carta a la UNESCO la Comisión Pro Derechos Juveniles incluyó un informe completo de los casos producidos el pasado mes de Mayo en las universidades de Chile y Católica.

(Terc. 20.6.79)

MODIFICACION DEL DL. 2200 PIDE LA CEPCH

La Confederación de Empleados Particulares (CEPCH) hizo llegar al Ministro del Trabajo, José Piñera, una nota en la cual expone las observaciones de la entidad relativas a los planteamientos enunciados en el Plan Laboral. Señala la CEPCH que es necesario que antes que se legisle se hagan correcciones al decreto ley 2200 sobre organización sindical y negociación colectiva, los contratos de trabajo y protección de los trabajadores, por contener disposiciones contrarias a los asalariados que vulneran derechos universalmente reconocidos.

La nota de la CEPCH señala en sus puntos más marcados: "a) La situación creada con el desaparecimiento efectivo del fuero maternal, que ha dejado a un número indeterminado de trabajadoras a merced del despido correspondiente; b) Las proyecciones que ha tenido la no fijación de normas claras sobre horarios de trabajo, lo que de manera especial ha significado evidentes perjuicios a los trabajadores del comercio. Dados los problemas de empleo y desempleo, este sector laboral se ve impelido a jornadas diarias forzadas de 10 y hasta 12 horas de trabajo en muchos casos, y que son imposibles de fiscalizar. El Presidente de la República ha reiterado su posición contraria al horario libre para los trabajadores del comercio; c) La situación que se presenta a los trabajadores sin contrato permanente, y que tendría que esperar dos años para ejercer sus derechos sindicales como el de la afiliación y de la negociación colectiva. Esto tiene profundas implicancias con la negociación colectiva y con el ámbito de cobertura dentro de las empresas en esta materia; d) Ahora, entre otras importantes materias como afiliación, cotizaciones y soberanía de las asambleas sindicales, debemos reiterar a Ud. nuestros planteos hechos por memorándum a ese Ministerio con fecha 9 de enero de 1979".

En otra de sus partes, la nota de la CEPCH al Ministro del Trabajo señala "nuestra preocupación por la necesidad de dejar una legislación laboral en que en su parte fundamental establezca el libre ejercicio de la vida sindical, a la autodeterminación del trabajador en materias tan importantes como constitución del sindicato, federaciones y confederaciones, ajustando así nuestra legislación a normas tan claras como universales, tales como son los convenios 87 y 98 de la OIT, dejando el ejercicio de la soberanía de las asambleas a las disposiciones que los propios estatutos de cada organización establezcan como son los quórum de sesiones, cotizaciones y afiliaciones".

(Terc. 20.6.79)

**QUE SE LEGALICE COMANDO UNIDO DE TRABAJADORES DEL
PETROLEO PLANTEAN AL GOBIERNO**

El Comando Unido de Trabajadores del Petróleo solicitó en una entrevista con el Ministro del Trabajo, José Piñera, que le sea concedida la personalidad jurídica. Al mismo tiempo, Antonio Mimiza, a nombre de los trabajadores del petróleo, planteó la inquietud del sector por el no cumplimiento por parte de la empresa de las actas de avenimiento, lo que ha provocado la pérdida de una serie de beneficios de los trabajadores.

(Terc. 20.6.79)

**CONFEDERACION UNIDAD OBRERO CAMPESINA DENUNCIA
GRAVE SITUACION ECONOMICA Y LABORAL**

Una declaración denunciando las restricciones existentes en el sector laboral como consecuencia de las disposiciones gubernamentales, el aumento de la cesantía que es superior al 20 por ciento y la crítica situación económica que afecta a un 70 por ciento de los trabajadores agrícolas y sus familias, emitió la Confederación Unidad Obrero y Campesina. Señala la organización la preocupación existente por la subdivisión de las tierras del pueblo mapuche que aglutinan a más de 600 mil personas, y que históricamente han explotado los predios en forma colectiva.

Señala la Confederación, a través de sus dirigentes Carlos Morales y Humberto Vergara su rechazo a la negociación colectiva por predio agrícola, ya que "esta queda sujeta a la directa presión de los sectores patronales" y porque "hace imposible que los campesinos cuenten con la asesoría técnica necesaria y legal indispensable", indicando que dicha negociación debe ser por sector productivo.

Finalmente la Confederación hizo un llamado a todas las organizaciones campesinas del país a realizar un encuentro nacional de dirigentes, a fin de analizar en profundidad la actual situación en el agro y planificar una estrategia común de lucha reivindicativa".

(IPS.26.6.79)

CESANTIA AMENAZA A SEIS MIL TRABAJADORES AGRICOLAS

Como consecuencia de la venta al sector privado de la Hacienda "Las Canteras" de Los Angeles, que fuera propiedad del Libertador Bernardo O'Higgins, están amenazados de despedido trabajadores agrícolas que con sus familias suman alrededor de seis mil personas. La Hacienda "Las Canteras" ha sido adjudicada al consorcio forestal Cholguan por un monto de nueve millones de dólares.

Hasta ahora han sido infructuosas las gestiones que los dirigentes de los campesinos que laboran en "Las Canteras" ubicada en la provincia de Bio-Bio, han realizado para obtener un compromiso de estabilidad en el trabajo, a través del Servicio de Seguro Social, que administraba a nombre del Estado la Hacienda. Autoridades del Servicio de Seguro Social dijeron a los dirigentes que lo único que podían asegurar a los campesinos era una indemnización y auxilio de cesantía.

Los campesinos y sus familias han trabajado en la Hacienda Las Canteras a través de generaciones, viéndose hoy enfrentados a la cesantía en una zona donde la desocupación es elevada y existen muy pocas fuentes de trabajo. Los campesinos pidieron la mantención de su fuente de trabajo rechazando el pago de indemnización por ser muy baja, lo que a corto plazo lanzaría a la miseria a las seis mil personas. El Consorcio Forestal Cholguan, que se adjudicó la Hacienda no garantiza la contratación de todos los trabajadores. La Hacienda cuenta con valiosas plantaciones forestales produciendo importantes ingresos al estado. Las autoridades del S.S. reconocieron que incluso se obtenían ganancias de su explotación. Lo que resulta paradójal es de que una nueva empresa autofinanciada es traspasada al sector privado, cuyos beneficios van a un reducido grupo de monopolistas, mientras los trabajadores son los que sufren las consecuencias de este nuevo despojo al pueblo.

(IPS.29.6.79.)

LA MISERIA Y HAMBRE DE LOS NIÑOS

Con mucha fanfarria la dictadura se ha sumado a la celebración del Año Internacional del Niño. Elegantes damas, esposas de generales y de altos funcionarios del pinchetismo organizan actos sociales de beneficencia, invocando a los niños desamparados de Chile. Muchas de ellas van a las escuelas primarias de los barrios y a las poblaciones con paquetes de ropa vieja y algunos alimentos. Pronuncian bellos discursos y creen que así solucionan uno de los más dramáticos problemas de Chile y que así calman sus conciencias bastantes sordas a las verdaderas necesidades y aspiraciones del pueblo chileno.

La verdad es que ningún régimen, ninguna política en toda la historia de nuestro país había sido más enemigo de los niños, más sistemáticamente destructor del desarrollo la felicidad, la salud y la alegría de los niños chilenos. En el "modelo económico" de la dictadura no hay sitio para los niños. No hay nuevas escuelas, ni jardines, ni juegos, ni vacaciones, ni ropa ni alimentos. Los padres de miles y miles de ellos están cesantes. Engrosan cada día la pavorosa cifra de cesantía que oscila entre el 16 y el 20 por ciento y que en algunas provincias es todavía más alta. Los que trabajan ganan salarios miserables y los que sobreviven con el infamante Empleo Mínimo no cobran más de 23 dólares en todo un mes. Han sido casi suprimidos los desayunos escolares y la ayuda en cuadernos y útiles de estudio que en el pasado se daba a los escolares. El Estado docente ha sido reemplazado por el comercio de la educación particular cuyo único deber es la aplicación de las pautas de una formación chauvinista y fascista de las nuevas generaciones.

Los niños proletarios constituyen el estrato social más pobre del Chile de Pinochet. El último censo de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) realizado en 1975, reveló que entre 9 millones 121 mil chilenos había un millón 916 mil en situación de extrema pobreza. De este total 393 mil (el 20,53%) son niños pre-escolares.

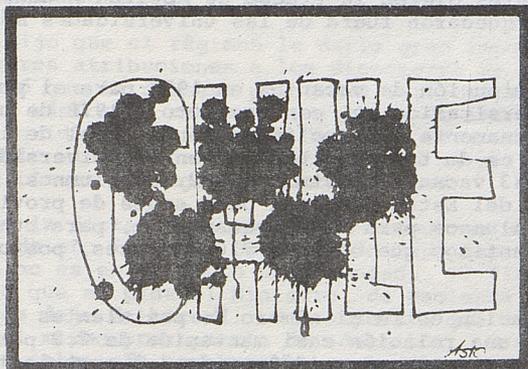
El mayor porcentaje de extrema pobreza en Chile corresponden a provincias de concentración proletaria como la provincia de Coquimbo en el norte y la provincia de Arauco en el sur. Pero es en Santiago, la capital, por la densidad de su población donde la miseria extrema es cuantitativamente mayor. Una ciudad de casi tres millones de habitantes tiene 647 mil en la más extrema miseria. Y entre ellos 120 mil son pre-escolares marginales urbanos. Hay que pensar en esta última cifra: son 120 mil niños entre 1 y 6 años que están absolutamente desnutridos, que no tienen zapatos ni ropa para hacer frente al frío del invierno, que padecen de las enfermedades de la miseria y cuyo desarrollo posterior es incierto.

En el propio programa de salud del niño y el adolescente del Ministerio de Salud de la dictadura, elaborado en 1977 cuando era Ministro del ramo el actual miembro de la Junta General Matthei, se señalaba que la vida de los niños hijos de trabajadores está amenazada por "las malas condiciones ambientales, desnutrición en el periodo de cero a un año, cesantía del jefe de la familia, desnutrición de la madre". La mortalidad infantil que logró disminuirse sustancialmente durante el gobierno de la Unidad Popular ostenta en la actualidad cifras que estremecen: por cada 100 nacidos 84,5 por ciento corren el riesgo de diarreas, el 77 por ciento de enfermedades respiratorias, el 24,8 de diversos males por deficiencias nutritivas. Los grupos familiares de extrema pobreza sufren agudamente el problema habitacional, el deficiente abastecimiento de agua, el hacinamiento. El déficit habitacional era en 1978 de 600 mil viviendas y el problema afecta fundamentalmente a la clase obrera.

Por ello no es extraño el aumento cada vez mayor de la vagancia y la mendicidad infantil. Es un problema que -según las mismas cifras oficiales- afecta al 50 por ciento de los niños pre-escolares marginales urbanos que padecen de extrema pobreza. La dictadura cree que soluciona el problema creando hogares y asilos a cargo de carabineros o de señoras piadosas. Pero los niños vagos se multiplican. Cualquier visitante de Santiago se encuentra a su paso a niños que le solicitan algunas monedas o algo de comer. La prostitución de muchachas adolescentes es otro problema cada vez peor que expresa por sí sola lo que podríamos llamar la política hacia la infancia de la dictadura fascista.

Otro informe reciente, de este año 1979, del área de salud materno-infantil del mismo Ministerio de la Salud señala que en 1975 había en Santiago solamente 157 mil 182 pre-escolares de barrios y poblaciones que presentaban serios déficit de nutrición. De ellos 7.400 presentaban una desnutrición ya irremediable. En 1977 la cifra ascendió a 159 mil 669 niños desnutridos.

Esta es la realidad que la dictadura oculta en el Año Internacional del Niño. Gabriela Mistral decía "el niño se llama hoy y no mañana". El hoy de la infancia chilena es dramático. Eso hace todavía más perentoria la lucha contra la dictadura para que el mañana sea mejor.



EDUCACION PARA EL FASCISMO

Al finalizar el primer semestre del año escolar 1979, es oportuno hacer un breve balance basado en las cifras aparecidas en la prensa chilena. Así "El Mercurio" en su edición del 7 de marzo de 1979 señalaba : "En 1978 más de 3 millones de alumnos configuraron el sistema educativo en Chile, siendo atendidos por 100.00 profesores repartidos en más de 11.000 planteles educacionales".

Las 8 Universidades que existen en Chile ofrecieron para 1979 un cupo de 31.621 vacantes. Pero la realidad demostró que en la práctica solo eran 23.548. Para tales plazas más de 100 mil postulantes dieron la Prueba de Aptitud Académica. Irremediablemente quedaron fuera de las universidades más de 75.400 estudiantes.

La disminución de vacantes en 1979 para el primer año de estudios universitarios es, con respecto a 1978 de un 29%. Ello responde plenamente a la política educacional de la dictadura. El problema es de tal magnitud que en la Universidad de Chile para las 11.233 vacantes postularon 62.500 alumnos. A la Universidad Técnica del Estado, en sus ocho sedes de provincias, postularon 11.843 alumnos para 4.780 vacantes y, para cuatro de sus escuelas de Santiago que ofrecen 710 vacantes, postularon 5.560 candidatos.

La relación entre el número de postulantes y el total de vacantes daba una relación casi mantenida de 2,2 para el período 1970/75 en tanto que para 1979 es de 4,7 postulantes. Además las postulaciones han disminuido en el período 1974/77 en un 8,4% reflejo de los problemas que enfrenta la enseñanza media en cuanto a deserción escolar, repetición de cursos y disminución del sistema por razones restrictivas económicas.

LOS "SIN RECURSOS"

La junta cree anotarse un éxito cuando considera que la relación entre egresados y matriculados de todas las universidades aumentaría de 8,9 en 1974 a 9,4% para 1980. Pero calla que dicho aumento se debe a la contracción de las matrículas y supresión de carreras.

Al márgen de los problemas de las plazas de matrículas y para quienes sortean con éxito la PAA y las pruebas especiales, de terminantes para su selección definitiva, existe el problema -an gustioso para muchos- del pago de las matrículas. Como muestra en la escala de 22 tramos para el pago mensual tomaremos el tramo 10 que es para aquel grupo familiar que percibe entre 16.300 a 17500 pesos mensuales (unos 500 dólares). El estudiante deberá cancelar un arancel de 1.020 pesos mensuales si es alumno de la Universidad de Chile. Es indudable que con un tipo de arancel como el que sañalamos ninguna familia trabajadora puede pensar siquiera en matricular a un hijo en la Universidad, pues significaría abonar un sexto de sus ingresos mensuales. La propaganda del servicio de bienestar de la U. de Chile dice: "Si Ud. no tiene recursos no paga en la Universidad. Pero la verdad es que quien no tiene recursos no entra a la Universidad."

LAS DIRECTIVAS EDUCACIONALES DE PINOCHET.

Todos los planteamientos y pronósticos para una política educacional los condensó Pinochet el pasado 5 de marzo al entregar "una directiva presidencial respecto de la educación". Manifestó entonces Pinochet que "yo, personalmente, asumo la conducción de dicho proceso".

Pinochet dijo que el régimen le daría gran importancia al profesor y mayores atribuciones a los directores de establecimientos. Señaló que la primera prioridad sería para la enseñanza parvularia y básica con un nuevo impulso a la acción privada (y creciente liquidación del Estado Docente) severas exigencias en el nivel medio -la enseñanza superior como un privilegio- reformulación de planes y programas educacionales.

El jefe de la dictadura anunció "un nuevo reajuste de rentas para fines de año" para el profesorado cuya deprimida situación económica no es en absoluto una novedad. El financiamiento dependerá de lo que se pida al Ministro de Hacienda y además de "lo que el fisco deje de hacer". Por supuesto que debe dejar de hacer dentro del mismo presupuesto de educación. Por ello "es muy posible que salga más barato entregar los mismos desayunos y almuerzos escolares mediante el servicio de proveedores particulares y no manteniendo, como hasta ahora, una pesada estructura propia, algo similar puede ocurrir con las contracciones y repa-

raciones de locales escolares, como con la publicación de textos escolares".

Es fácil concluir que el nudo de la "directiva educacional" descansa fundamentalmente en la idea de la "libre empresa". Esto es llevar la educación estatal a su privatización. El principio de que "la educación será atención preferente del Estado" deja de tener validez en las orientaciones pinochetistas.

IMPULSO A LA EDUCACION PRIVADA.

En su página editorial "El Mercurio" (15 de marzo 1979) afirmó: "Si el Estado es sustituido en su acción directamente educadora por la iniciativa particular, ello dejará un saldo favorable aunque deba subvencionar a la enseñanza privada".

En este sentido la Junta ya dió el primer paso al promulgar el Decreto 2438 de Educación que destina 1.459 millones de pesos como aporte estatal a la enseñanza privada. Eso equivale a 5 veces más que el aporte anterior.

De esta manera los establecimientos particulares tienen un papel decisivo en la enseñanza. Para estos efectos habrá dos establecimientos particulares: los gratuitos para los cuales se ha quintuplicado la subvención fiscal y los semigratuitos que recibirán ayuda del Estado y a la vez podrán cobrar para lograr "al mismo tiempo una educación barata y de buen nivel".

Se contempla una política de créditos financieros a los particulares que construyan o equipen establecimientos educacionales en especial si dan enseñanza subvencionada gratuita o semigratuita, los que podrán cancelar en alumnos/año de educación lo que los hace accesibles a entidades privadas".

Las construcciones escolares se adjudicaran por propuesta pública para lo que se figarán "normas generales y mínimas de carácter técnico-pedagógico ya que el Ministerio no construirá directamente, salvo casos excepcionales calificados y reglamentados". Las construcciones "las harán quienes lo deseen" y "podrán competir libremente".

Las reparaciones y trabajos de mantención de los establecimientos "serán por cuenta del medio social circundante al establecimiento". Habrá premios para quienes cumplan y penalidades para los que no alcancen un nivel mínimo de mantención.

Respecto a los textos se llamará a las editoriales a propuesta pública. El texto no se impondrá y "será el establecimiento a quien corresponderá la elección, lo que constituirá un avance en materia de libertad".

LAS IMPOSICIONES EN LOS PLANES DE ESTUDIOS.

Los objetivos básicos en las diferentes ramas de la educación son los siguientes :

Educación Básica : Las metas mínimas que deben programarse son hablar y escribir correctamente el idioma patrio, dominar las cuatro operaciones aritméticas, conocer la historia y la geografía de Chile.

Enseñanza Media : "Asegurar la concordancia con el humanismo cristiano expresado en la Declaración de Principios de la Junta y su objetivo nacional.

- Asegurar la concordancia y correlación entre los programas de diversas asignaturas en cada curso.
- Asegurar que los programas se cumplan en la mayoría de los establecimientos educacionales. Reducirlos a lo esencial, evitando el enciclopedismo. Lograr que se ajusten a la realidad nacional, social y económica del educando".

Enseñanza Profesional de nivel medio : Se desea que los establecimientos sean absorbidos por personas o entidades "ojalá ligados al mundo de la industria o de los servicios donde el aprendizaje pueda adaptarse fácilmente a los cambios tecnológicos y a las necesidades de mano de obra".

En general en la enseñanza media "se intensificará energicamente el nivel de exigencias para desviar hacia otras alternativas educacionales a quienes no tengan la vocación ni la capacidad de trabajo compatible con ese nivel de exigencias". En 1980 se reglamentará un cobro por escolaridad para toda la enseñanza media.

POLITICA PARA LAS UNIVERSIDADES.

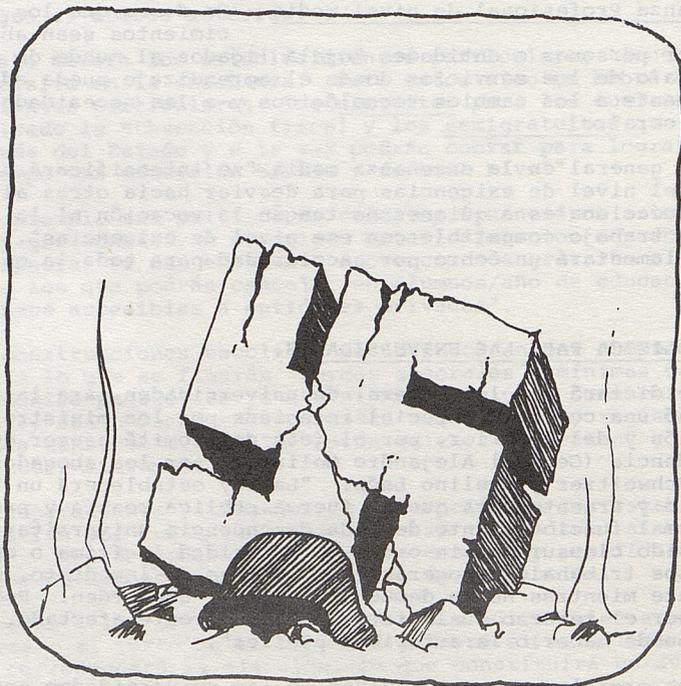
Se dictará una ley general de universidades para la cual se designó una comisión especial integrada por los ministros de Educación y del Interior, por el jefe del comité asesor de la Presidencia (General Alejandro Molina) y por los abogados Miguel Schweitzer y Avelino León. "La ley establecerá un recurso sumario y urgente para que la fuerza pública reabra y protega el normal funcionamiento de toda dependencia universitaria que haya sido clausurada sin orden de autoridad legítima o competente. Los tribunales acogerán este recurso de inmediato, provisoriamente mientras no se demuestre existir esa orden. Podrá interponer el recurso cualquier alumno o docente afectado. También puede hacerlo la autoridad pública".

Los organismos y autoridades de las universidades serán ge-

nerados por la base por los profesores titulares y por los profesores adjuntos o auxiliares con más de diez años en estos cargos.

Por otra parte la ley establecerá los títulos, grados, carreras, estudios que tienen el carácter de universitarios.

Tal es -a grandes rasgos- una muestra objetiva de la directiva educacional de Pinochet que está en vigencia.



DESPIDEN A PROFESORES EN EL PERU

LIMA: A raíz de un movimiento huelguístico por mejoramientos laborales y de trabajo que afecta a más de 50 mil profesores de todo el país y que se inició a principios de junio, el gobierno decretó el despido de 1.143 docentes. El Ministerio de Educación informó que los despidos proseguirían, hasta cuando el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP) no depusiera su actitud.

SOLIDARIDAD CON JUVENTUD Y PUEBLO DE EL SALVADOR

EL SALVADOR: Un llamamiento a solidarizar con el pueblo y la juventud de El Salvador, dio a conocer la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD). Señala que "con horror e indignación la opinión pública internacional ha conocido los crímenes recientes que la dictadura del general Carlos Humberto Romero ha perpetrado fría e impunemente contra manifestantes pacíficos y protestas populares contra la acción represiva de la dictadura en el país". Agrega la FMJD que las movilizaciones reclamaban la libertad de los presos políticos, pero que la represión se volcó sin miramientos, arremetiendo contra la Catedral de San Salvador y contra los pacíficos manifestantes. El saldo de esa masacre fueron decenas de hombres, mujeres, jóvenes, ancianos y niños caídos víctimas de la arremetida criminal del ejército de la dictadura. La FMJD llama a sus organizaciones miembros y amigas, a las organizaciones internacionales, regionales y nacionales de todo el mundo a exigir el cese de los crímenes y de la represión y el respeto de los derechos humanos en El Salvador

NUEVAS MEDIDAS REPRESIVAS ADOPTAN EN ARGENTINA

ARGENTINA: Nuevas medidas tendientes a contrarrestar lo que la Junta Militar argentina denomina "subversión ideológica" serán adoptadas para reprimir toda expresión de oposición a la política de las fuerzas armadas. Dentro de este marco represivo, fue detenido el presidente del Partido Intransigente, Oscar Allende y otras 17 personas, acusados de violar la ley que prohíbe las actividades políticas.

MAS DE DOS MIL 500 DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES: Un informe entregado por Amnesty International en Londres, señala que desde el golpe militar que derrocó al Gobierno de Estela Peron y puso en el poder al General Jorge Videla, se han producido la detención y desaparición de 2.665 personas. El informe será entregado a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA que enviará una delegación a Argentina para investigar el paradero de los desaparecidos. Por otra parte organizaciones de derechos humanos en Argentina señalan que el número real de detenidos desaparecidos depasa la cifra de 15 mil, entre los cuales se cuentan ciudadanos británicos, franceses, cubanos, alemanes, húngaros, italianos, suecos, norteamericanos y venezolanos. Entre los desaparecidos se encuentra un lactante de 20 días que fue detenido junto con su madre en 1976. Gestiones humanitarias lograron devolver a la libertad a la madre, pero el niño no fue entregado.

ESCUADRON DE LA MUERTE ASESINA EN GUATEMALA

GUATEMALA: Ocho personas aparecieron muertas en distintos sectores de la capital víctimas del llamado "Escuadrón de la muerte". Tres de los ultimados por el grupo derechista fueron estrangulados y lanzados desde lo alto de un puente, mientras los otros cinco cadáveres, con visibles huellas de tortura, acuchillados y con un balazo en la cabeza, aparecieron en una carretera cercana a la capital.

EXIGEN LIBERTAD PARA DIRIGENTE SINDICAL URUGUAYO

URUGUAY: Una activa campaña de solidaridad se realiza en América Latina para exigir la liberación del dirigente sindical Rosario Pietrarroia, quien se encuentra en las cárceles de la dictadura uruguaya por espacio de más de 3 años. La Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Metalurgia, de la cual es dirigente Pietrarroia, ha denunciado que el dirigente sindical uruguayo se encuentra en grave estado de salud, con una ceguera casi total, pretendiendo la dictadura operarlo en la cárcel, con riesgo para su vida. Junto a la liberación de Pietrarroia, las organizaciones sindicales internacionales exigen de la dictadura la puesta en libertad de todos los presos políticos y sindicales en Uruguay.

CRONICA SOBRE NICARAGUA

Nicaragua se debate hoy día en una sangrienta guerra civil contra la tiranía somozista, cuya permanencia familiar en el país por espacio de 45 años ha significado para el pueblo nicaraguense y sus organizaciones una secuela de trágica represión. La historia de Nicaragua está ligada a la lucha por su independencia nacional, cuya dependencia de Estados Unidos, le ha significado numerosas intervenciones armadas del vecino del norte. Cuando en 1933 se pone fin a la ocupación norteamericana del país mediante la lucha armada, encabezada por Cesar Augusto Sandino, se iniciaba la puesta en práctica de un período de estabilidad, que fue roto en febrero de 1934 con el asesinato del General Sandino, ultimado en una emboscada organizada por la embajada americana y ejecutado por Anastasio Somoza Garcia, fundador de la dictadura militar y padre del actual dictador.

SANDINO: GENERAL DE HOMBRES LIBRES

Cesar Augusto Sandino, conocido como el General de Hombres Libres, no fue solo un guerrillero y un estratega, sino que además un líder político, un hombre que toma conciencia que la opresión de su pueblo es producto por una parte, de los intereses foráneos y por otra, de los sectores que monopolizan el control del país para su explotación y usufructo. Sandino se transforma paulatinamente en portavoz de los movimientos revolucionarios latinoamericanos y esperanza de todo un continente sometido a lo largo de toda su historia en la opresión e intervención extranjera.

Nicaragua ha sido una de las últimas naciones del continente donde las ideas liberales fueron conocidas e impuestas. La "revolución liberal" tuvo lugar en 1893 y representó una corriente progresista, mientras que en otros países era combatida y sobrepasada por movimientos verdaderamente revolucionarios y radicales. Treinta años de Gobierno conservador (1857-1893) dejaron a Nicaragua en una situación de estancamiento político, económico, cultural e ideológico, donde subsisten las relaciones semi-feudales que han frenado el desarrollo capitalista del país.

La "revolución liberal" pone fin a las formas de dominación en vigor y a el obscurantismo e instala en el poder al general José Santos Zelaya, quien va a impulsar un cierto número de reformas: separación de la iglesia del Estado, enseñanza laica, matrimonio civil, etc. Estas reformas, como asimismo la aparición de una corriente nacionalista que se traduce por la negociación de la construcción de un canal que una los dos océanos, con la colaboración de Francia y el Japón, le significó a Nicaragua la oposición del imperialismo norteamericano. Este comenzó a ejercer todo tipo de presiones que encontraron su punto culminante en el envío de una nota al Gobierno nicaraguense de la época, bajo la firma del Secretario de Estado yanqui Philander Knox, cuyo texto era tan humillante que significó la renuncia del Presidente Zelaya. Las reformas introducidas por el liberalismo, la agresión americana y los compromisos del gobierno conservador con el imperialismo hacen que el pueblo nicaraguense considere el liberalismo como una fuerza progresista, recibiendo el apoyo de sectores los más radicales.

INTERVENCIÓN ARMADA DE ESTADOS UNIDOS

La intervención directa de los "marines" yanquis en 1912 hace abortar toda posibilidad de consolidación de una "burguesía nacional". La ocupación militar continúa hacia 1925, reanudándose nueve meses después en 1926, bajo el pretexto de servir de "mediación" entre las fracciones liberales y conservadoras. En realidad, el objetivo de los norteamericanos era de destruir el movimiento armado impulsado por los liberales, conocido bajo el nombre de "Revolución constitucionalista".

La experiencia de clase de Sandino, sus orígenes y el conocimiento profundo de las luchas de los trabajadores de Honduras, de Guatemala y de México, fueron determinantes para sus concepciones. El ha dado a la lucha de los explotados de Nicaragua una orientación teórica y práctica que retoma las experiencias las más avanzadas de los movimientos populares de América Latina.

El ejército antimperialista dirigido por Sandino, empleaba siempre con mucha eficacia las técnicas de la guerrilla, combinada con la toma de pueblos y ataques a las plazas fuertes en poder de los norteamericanos, jugando un rol importante en la derrota de las fuerzas de ocupación de Estados Unidos en 1933. El fin de la ocupación significó para el Ejército de Soberanía Nacional, una victoria que lo promueve al rango de primera fuerza política del país. Sandino se yergue como un líder antimperialista de prestigio internacional y continental, convirtiéndose en el guía indiscutido del pueblo de Nicaragua. Sin embargo, las condiciones internas no le eran completamente favorables, como consecuencia del proyecto imperialista que consistía en darle al gobierno nicaraguense una imagen civil como fachada a la dictadura militar que ellos habían instaurado y sostenido en 1927.

PROGRAMA POPULAR

Después de la retirada de las tropas norteamericanas, el carácter antimperialista de la lucha pasa a una etapa superior: se trata fundamentalmente de garantizar la soberanía del país, de terminar con los lazos de dependencia económica y política que permanecían intactos y de poner en práctica un programa de organización agraria de tipo popular que se había desarrollado embrionariamente durante la campaña militar. Sandino escribe: "Habiendo sido eliminada la intervención armada, en apariencia, el nivel de la lucha se debilita, porque el pueblo padeciendo la intervención política, económica, no la ve, y lo que es peor no la cree, por lo cual esto nos pone en una difícil situación. Durante este tiempo, el gobierno se prepara a recibir un préstamo de muchos millones de dólares, para exterminarnos bajo las balas reforzando la intervención política, económica y militar en el país". En febrero de 1933, las fuerzas de ocupación abandonan Nicaragua y en febrero de 1934, el General César Augusto Sandino muere asesinado. A partir de ahí, la presencia norteamericana se hace sentir con más fuerza no solo en Nicaragua, sino que en toda centro y sudamérica. Los intereses norteamericanos nuevamente han jugado su rol y han impuesto otra dictadura que cuida sus intereses en detrimento de los intereses y del desarrollo del pueblo. Pero la lucha de resistencia no termina con el asesinato de César Augusto Sandino y una prueba palpable lo tenemos hoy con la lucha que sostiene el pueblo nicaraguense.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional, junto a todas las fuerzas democráticas, se han levantado unidos contra la dictadura de Somoza. El nivel de la lucha llevada contra la dictadura ha significado el aislamiento interno del régimen sostenido solo por la Guardia Nacional y el apoyo de los intereses internacionales que se mueven tras su gobierno. La condenación de Somoza es unánime, el rompimiento de relaciones de numerosos países latinoamericanos, e inclusive las presiones de Estados Unidos para que el dictador abandone el poder, hacen preveer que el pueblo nicaraguense conquistará su libertad y democracia.

El Gobierno Provisional, expresión de la unidad de todos los sectores, y compuesto por Violeta Barrios de Chamorro, viuda del periodista asesinado el año pasado; el escritor Sergio Ramírez (Grupo de los 12); el profesor universitario Moisés Hassán; el comandante Daniel Ortega Saavedra (fundador del FSLN); y Alfonso Robelo Callejas (presidente del Movimiento Democrático), es el legítimo representante del pueblo nicaraguense en su lucha contra la dictadura y por conquistar la libertad y la democracia, que como ayer con Sandino ha tomado las armas para sacudir el yugo de uno de los regímenes más oprobiosos del continente. Hoy día resta movilizarse para que la reconstrucción democrática de Nicaragua tenga a su pueblo como fiel protagonista y no suceda como en 1934 que con el asesinato de César Augusto Sandino se tronque el proceso democrático y soberano iniciado por el pueblo y se entronice un régimen ajeno a la larga historia de sacrificios, luchas y combates de la gran mayoría de los nicaraguenses.

100 AÑOS DE PESOA VELIZ

El centenario del poeta Carlos Pezoa Veliz no ha pasado inadvertido por los chilenos en el interior del país ni entre los chilenos que vivimos contra nuestra voluntad en el exterior. Pezoa Veliz es definitivamente un clásico de la literatura chilena y su breve obra es de un patrimonio que se proyecta con la misma fuerza de siempre. Recordarlo, en medio de los sinsabores de Chile, cuando se clausuran revistas y se aplasta toda libertad de expresión, cuando la dictadura al servicio de los intereses más retrogrados persigue a los artistas, prohíbe la representación de obras de teatro, oculta a las figuras más gloriosas del país como Pablo Neruda o Violeta Parra, es regresar a lo permanente de Chile, a lo que define su alma, sus tradiciones, su mejor pasado. Y pocos como Pezoa Veliz pueden revelarnos los sentimientos más esenciales, los dolores más entrañables, el color, la alegría y el dolor de nuestra existencia.

Era un hombre aparentemente opaco. Vivió apenas 31 años. Fue un empleado modesto, un vendedor de tiendas, un inspector de colegios pobres. Nunca tuvo mucha fe en su propia obra. Algunos de sus poemas eran un poco desconcertantes para su tiempo. Los poetas de fines de siglo pasado y de comienzos de este siglo eran grandilocuentes y componían larguísimo poemas en homenaje a guerreros, de halago a un furioso chauvinismo que con la victoria en la guerra del Pacífico adquirió alas todavía mayores e inundó una lírica decimonónica. Pezoa Veliz apareció hablando de cosas cotidianas, de la simple vida de la gente corriente con un poco de melancolía y escepticismo pero con un estricto realismo y una personalidad poética inconfundible. Pasó largas temporadas en hospitales pobres, y allí condensó su tristeza, su reflexión, su rebelde postración:

"Sobre el campo/elagua mustia/cae fina,grácil,leve/
con el agua cae angustia/llueve/Y pues solo en amplia
cama/yazgo sólo/yazgo enfermo/para espantar la tristeza/
pienso/.

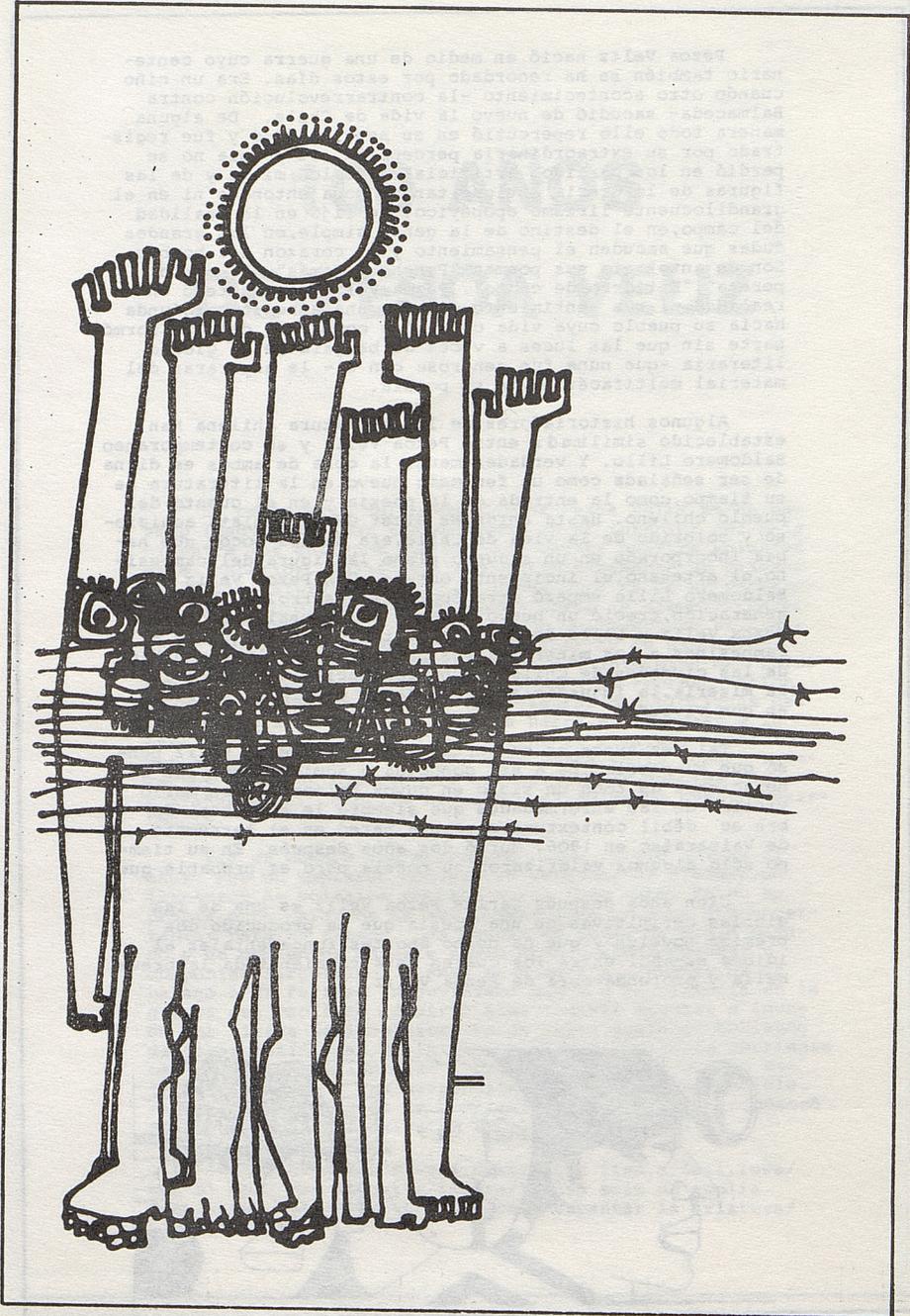
Pezoa Veliz nació en medio de una guerra cuyo centenario también se ha recordado por estos días. Era un niño cuando otro acontecimiento -la contrarrevolución contra Balmaceda- sacudió de nuevo la vida de Chile. De alguna manera todo ello repercutió en su sensibilidad y fue registrado por su extraordinaria percepción. Su poesía no se perdió en los paraísos artificiales de los mitos y de las figuras de la Grecia antigua, tan de moda entonces ni en el grandilocuente lirismo epopéyico. Se fijó en la realidad del campo, en el destino de la gente simple, en las grandes dudas que sacuden el pensamiento y el corazón del hombre. Son de antología sus poemas "Pancho y Tomás", "El pintor pereza", "Entierro de campo". Pezoa Veliz no adulteró en realidad ni sus sentimientos. Tenía una adhesión profunda hacia su pueblo cuya vida conoció y compartió, del que formó parte sin que las luces a veces de bengala de la gloria literaria -que nuna fue generosa con él- le separaran del material multifacético de su poesía.

Algunos historiadores de la literatura chilena han establecido similitudes entre Pezoa Veliz y su contemporáneo Baldomero Lillo. Y verdaderamente la obra de ambos es digna de ser señalada como un fenómeno nuevo en la literatura de su tiempo, como la entrada en la poesía y en el cuento del pueblo chileno. Hasta entonces Blest Gana, cronista acucioso y colorido de la vida de Chile, era de los pocos que había incorporado en un segundo plano la figura del campesino, el artesano, el incipiente obrero. Con Pezoa Veliz y Baldomero Lillo empezó otra época, se desarrolló una nueva generación, creció un nuevo enfoque de la realidad chilena. Pezoa Veliz y Lillo despojaron de todo pintoresquismo a los campesinos, a los mineros, a los habitantes de los suburbios de las ciudades de Chile. Apuntaron hacia la explotación, la miseria, la injusticia, se rebelaron contra la sociedad en que vivieron.

Tal vez nunca en su corta existencia Pezoa Veliz pensó que su poesía iba a ser conocida y admirada por las generaciones de todo un siglo en cuyos primeros años murió víctima de las enfermedades que siempre le acosaron. Sobre su débil contextura cayó una pared en el terremoto de Valparaíso en 1906. Murió dos años después. En su tiempo sólo algunos valorizaron su poesía pero es probable que

Cien años después Carlos Pezoa Veliz es una de las glorias definitivas de una poesía que ha producido dos premios noveles y que ha hecho aportes fundamentales al idioma español entre los cuales está también toda la breve, bella y profunda obra de Pezoa Veliz.







CESAR KRIEGER